Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

31

Ushuaia, 28 de agosto de 2024.-

VISTO, el expediente electrónico MJG-E- 72523/2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la Compra de insumos textiles destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas - MJG

Que a orden N° 2 obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que a orden N° 4 obra Nota de Pedido N° 375/2024 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 695, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso l), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 275/24, para la Compra de insumos textiles destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas - MJG. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UC0480, 0480UG,

///...2

G.T.F
VR

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° 31 /2024.-

G.T.F
VR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 31 /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Dn0085

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00275/2024
Pieza Administrativa E Nro. 72523- E - 2024- 1636 - 0/ **Fecha: 26/06/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/9/2024 10:00**

Encuadre Legal: indicado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso j); Nº 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales Nº 874/11, Nº 01/24, Nº 188/23 – Anexo II Nº 565/23, Resoluciones O.P.C Nº 58/21 y Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME Nº148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 375 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tela. Metro**			
>>	TELA TROPICAL NARANJA X METRO	15.00		
2	**cono hilo Negro. Unidad**			
>>	CONO HILO NEGRO	4.00		
3				
>>	TELA TROPICAL NEGRO X METRO	50.00		
4	**cono hilo blanco. Unidad**			
>>	CONO HILO BLANCO	4.00		
5				
>>	TELA TROPICAL BLANCO X METRO	50.00		
6	**cono hilo colores claros. Unidad**			
>>	CONO DE HILO NARANJA	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

///...2

G.T.F
VR

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0055

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00275/2024
Pieza Administrativa E Nro. 72523- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 28/08/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/9/2024 10:00**

Encuadre Legal: indicado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 375 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _,_ _)

Forma de Pago	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 84°Pto. 26
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 84°Pto. 47
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 35 DGAF-MJG
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/09/2024
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 35 DGAF-MJG
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 35 DGAF-MJG
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime según nota fundada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

G.T.F
VR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.